

Inscripción en el Registro de Productores Comerciantes e Industriales Mineros.

<http://tramite.sanjuan.gob.ar>

0800 444 6926

Resumen

Deben inscribirse Productores de materias primas mineras, sea cual fuere su naturaleza y categoría, deberá estar inscripto en el Registro de Productores Mineros y haber presentado la declaración jurada anual.

Link: mineria.sanjuan.gov.ar

Requisitos

El requisito consiste en el llenado de un formulario de solicitud de inscripción que se puede adquirir personalmente en la Dirección de Minería ó descargar de este Sitio.

El mismo requiere los siguientes datos:

- a) Nombre o Razón Social y domicilio del solicitante.
- b) Nombre de la mina, cantera, explotación y/o establecimiento.
- c) Ubicación.
- d) Sustancias minerales que extraen, comercializan o industrializan.
- e) Concesión u otro título que autorice la explotación, comercialización y en el caso de minerales de tercera categoría deberá además adjuntar datos y planos de ubicación de los yacimientos relacionados con la hojas topográficas de la Autoridad Minera, con coordenadas Gauss Kruger-Posgar.

Procedimiento

Normativas implicadas

Tipo	Código	Detalle
Ley	25225	Código de Minería de la Nación
Decreto	456	Modificatorias del Código de Minería de la Nación

Tipo	Código	Detalle
Ley	494-M	Se aprueba el Tratado Interprovincial de Unificación de Legislación Minera del Nuevo Cuyo, celebrado entre los Poderes Ejecutivos de las Provincias de Mendoza, San Luis, La Rioja y San Juan y ratificado por Decreto Provincial 682 de 1994.
Ley	688-M	Código de Procedimientos Mineros de la Provincia de San Juan

Observaciones

El tiempo estimado de Gestión se encuentra sujeto a las disposiciones del Código de Minería y Código de Procedimiento Minero.

Otros Datos

Teléfono

430 6962 / 430 6963

Horario

7:30 a 13:30

Costo

0

Tiempo Estimado

Formularios Implicados

Fecha de Alta

2013-04-23 11:04:59

Última Actualización

2018-11-05 11:11:11

Contacto / Responsable

Nombre y Apellido

Juan Ricardo Quiroga

Teléfono

0264-430 6962 /63

E-mail

mineria@sanjuan.gov.ar

Cargo

Secretario

Ministerio de Minería

Domicilio:

Centro Cívico 5° Piso – Núcleos 7 y 8

Localidad:

SAN JUAN

Email:

avhensel@sanjuan.gov.ar

Web:

<http://mineria.sanjuan.gob.ar/>

Telefono(s):

0264 4306962

0264 4306963

0264 4306964

Fax(es):